

La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0145-M

Guayaquil, 04 de mayo de 2023

PARA: José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)

ASUNTO: RESPUESTA.-SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

CATE, PAC ELABORACIÓN DE PLIEGOS Y NÚMERO DE PROCESO PARA EL: "RENOVACION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE

LAS ARTES"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-TICS-2023-0052-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el "PROCESO DE RENOVACIÓN ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 153 en el ítem 530702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos", por el valor VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 27.999,50).

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0145-M

Guayaquil, 04 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

José Luis Benites Moncada **DIRECTOR FINANCIERO (E)**

Referencias:

- UA-SAD-TICS-2023-0052-M

Anexos:

- validacion_de_firmas_cotizaciones-signed.pdf
- 2.-_informe_necesidades_microsoft_2023_new-signed-signed.pdf
- $3.-\underline{informe_de_determinacion_de_presupuesto_referencial_microsoft_2023_new-signed.pdf}$
- $-certificaci\'on_122_tecnolog\'ia_renovaci\'on_licencias_agreement-signed-signed.pdf$
- uarte_ct000239_(1).pdf
- propuesta_uartes-signed.pdf
- 22-02-2023_-_proforma_microsoft_-_uartes-signed3_(1).pdf
- ua-sad-cpge-2023-0287-m.pdf
- ua-sad-tics-2023-0043-m.pdf
- 1.-_tdr_campus_microsoft_ua__2023_new-signed-lt-cg.pdf
- VALIDACIÓN DE FIRMAS ELÉCTRONICAS-signed.pdf
- UA-SAD-TICS-2023-0052-M.pdf
- CERT 153-signed-signed.pdf